



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002

(29 DE ABRIL DE 2024)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2024.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de noviembre 29 de 2023, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2024.
- c) Que mediante **Resolución No. 004617 del 1 de abril de 2024** del Ministerio de Educación Nacional, asigno recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Educativa vigencia 2024 por un valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$219.686.399.00) M/Cte.**
- d) Que los mencionados recursos de esta transferencia se consignaron por el valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$219.686.399.00) M/Cte** en la cuenta de ahorros MAESTRA No. 220-551-11921-7 del Banco Popular a nombre de Institución Educativa Liceo Nacional – GRATUIDAD CONPES.
- e) Que el recurso motivo de la presente **adición** proviene del total de los ingresos recibidos "CALIDAD POR GRATUIDAD" correspondiente a la vigencia fiscal 2024, por valor **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$14.686.399.00) M/CTE**, como un mayor recaudo frente a los **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$205.000.000.00) M/Cte**, proyectados en el presupuesto inicial como recursos de Gratuidad MEN.
- f) Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de estos permiten la ejecución y desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional PEI de la institución.
- g) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponible para adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia de 2024, así:



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002
(29 DE ABRIL DE 2024)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2024.

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
1		Ingresos	14.686.399.00
1.1		Ingresos Corrientes	14.686.399.00
1.1.02.06		Transacciones Corrientes	14.686.399.00
1.1.02.06.001		Sistema General de Participaciones	14.686.399.00
1.1.02.06.001.01		Participación para la Educación	14.686.399.00
1.1.02.06.001.01.03		Calidad	14.686.399.00
1.1.02.06.001.01.03.02	1.2.4.1.04	CALIDAD POR GRATUIDAD	14.686.399.00
TOTAL, ADICIÓN DE INGRESOS			\$14.686.399.00

ARTICULO SEGUNDO: Con los recursos disponibles según el artículo anterior, adicionar al presupuesto de Gastos de la vigencia de 2024, así:

Código Completo	Fuente Financiación	Nombre de la Cuenta	Valor
2		Gastos	14.686.399.00
2.1		Funcionamiento	14.686.399.00
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	14.686.399.00
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	14.686.399.00
2.1.2.02.02		Adquisición de Servicios	14.686.399.00
2.1.2.02.02.005	1.2.4.1.04	Construcción y Servicios de la construcción	14.686.399.00
TOTAL, ADICIÓN DE GASTOS			\$14.686.399.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dada en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.


Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora


MARIA STELLA AMORTEGUI HERNANDEZ
Docente Primaria



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT No. 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACUERDO No. 002

(29 DE ABRIL DE 2024)

Por medio del cual se efectúa una **adición** al presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2024.


CLARA INÉS NIÑO BENAVIDES
Docente Bachillerato


JHONATAN GERARDO GALINDO
Representante Padres Flia. Primaria


SARA LUCIA VELASQUEZ ROJAS
Representante Estudiantes.


LUIS MIGUEL ALVARADO ARDUO
Representante Sector Productivo

Proyectó: Diana Lucy Salgado C. Aux Adtiva 08
Revisó: William Roberto Baquero C. – Contador Contratista
Revisó: Ma. Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Contratista

